

Un 10% para la policía

Soraya El Achkar

El día 15 de septiembre de este año, el Presidente Hugo Chávez, aprobó la transferencia de 3 billones de bolívares a los alcaldes y gobernadores de todo el país, por concepto de situado constitucional. Yo quiero imaginarme otro mundo posible y pensar que, al menos, 10% de lo que reciba cada gobernador y cada alcalde será destinado a una de las instituciones del Estado que ha estado más desasistida en los últimos 100 años: La Policía.

¿Qué tal si alcaldes y gobernadores invierten entre el 5 y el 10% del situado constitucional en asuntos de reforma policial y seguridad ciudadana? Estoy segura que los consejos comunales, los más de 70 mil funcionarios y funcionarias en todo el territorio nacional, las otras agencias del estado y la población en general, aprobarían la moción.

Propongo a alcaldes y gobernadores un plan de inversión que impulse los procesos de reforma policial en todo el territorio nacional:

1. Adquirir las unidades móviles y los equipos de comunicación que permitan sostener un plan de patrullaje policial eficiente, con capacidad de respuesta inmediata en caso de emergencia.
2. Implementar un programa de formación para todos los funcionarios y funcionarias para sustanciar y preparar la documentación pertinente de apoyo a la persecución penal de infracciones.
3. Realizar un entrenamiento para los funcionarios y funcionarias en el espectro continuo del uso de la fuerza y equiparlos con armas no letales, de modo tal que disminuyan los niveles de denuncias por uso desproporcional, negligente y arbitrario de la fuerza.
4. Desarrollar un programa de entrenamiento continuo en tiro policial defensivo para que cada policía adquiera las destrezas necesarias en el uso responsable de las armas de fuego.
5. Comprar, según lo establecido en la ley, un arma para cada policía y evitar la altísima rotación de las armas dentro de las instituciones policiales.
6. Promover una campaña informativa, a lo interno de las policías y en las comunidades sobre el Código de conducta policial para favorecer una cultura de paz y respeto a los derechos humanos.
7. Colocar redes telefónicas, computadoras, internet y demás tecnología necesaria para optimizar el servicio policial.
8. Instalar oficinas de atención a las víctimas del delito o de abuso de poder en cada institución policial y capacitar a los funcionarios y funcionarias de modo tal que las víctimas sean tratadas con compasión y respeto, reciban la asistencia material, médica, psicológica y social que fuere necesaria.
9. Procurar un sistema de atención urgente donde toda persona con alguna necesidad en materia de seguridad ciudadana pueda acudir con la confianza de ser atendido en un tiempo razonable.
10. Reparar y acondicionar todas las sedes policiales con servicios básicos, dignificar los sitios de reclusión y disponer de espacios apropiados para las reuniones con las comunidades y el personal policial.

Gobernadores, gobernadoras, alcaldes y alcaldesas demuestren que son responsables, que atienden el reclamo popular y tienen un compromiso ético con la seguridad y con las instituciones de policía: Reserven el 10% del situado constitucional para atender las necesidades de la Policía e impulsar la reforma inexcusable.